

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36211 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 995/2007 referente al deudor Rusesa, S.A., se ha presentado nuevo informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), al que se acompaña inventario actualizado de la masa activa, relación actualizada de los acreedores concursales reconocidos y de los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago.

Madrid, 20 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052915-1